1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Taller de Criminalística II
Titulación	Criminología y doble grado de Psicología y Criminiología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	Tercero
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial/Online
Semestre	S6
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Beatriz Navarro Galve
Docente	Catalina Santiago Dorrego, Beatriz Navarro Galve

2. PRESENTACIÓN

Taller de Criminalística II es una materia obligatoria dentro del Grado en Criminología, correspondiente al tercer curso de la titulación, con un valor de 6 créditos ECTS, al igual que es resto de las materias obligatorias de la titulación.

Esta materia pretende introducir al estudiante en los aspectos prácticos de la Criminalística, enfocados al descubrimiento y verificación científica de los presuntos hechos delictivos y los actores que los cometen. En ellos, el estudiante aprenderá la aplicación de técnicas de análisis e investigación de un delito o de interés indagatorio policial.

Desde esta materia, además, se abordarán conceptos que serán de gran utilidad en numerosas situaciones relacionadas con la profesión del criminólogo en el contexto de la investigación de muestras biológicas o de la identificación de individuos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

- CON01. Relacionar los elementos básicos procedentes de disciplinas íntimamente relacionadas con la Criminología, como la Psicología el Derecho Penal o la Sociología.

Habilidades:

- HAB01. Interpretar correctamente datos cuantitativos, cualitativos y mixtos.

Competencias:

- CP13. Emplear y evaluar técnicas de análisis e interpretación de informes criminológicos, victimológicos y forenses para generar diagnósticos y apoyar la toma de decisiones en el ámbito criminológico.

Resultados de aprendizaje:

Conocimientos específicos de la materia:

- Identificar los marcadores básicos de una prueba pericial de ADN.
- Definir los conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- Definir la finalidad y alcance de las ciencias forenses.

Habilidades específicas de la materia:

- Expresar con concisión y pulcritud los resultados de fuentes de datos primarias y secundarias.
- Reconocer lo diferentes sistemas de citación utilizados en las principales fuentes de datos secundarias.
- Discriminar entre fuentes veraces y erróneas de información.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CON01, HAB01, CP13	• Identificar los marcadores básicos de una prueba pericial de ADN.
CON01, HAB01, CP13	• Definir los conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
CON01, HAB01, CP13	• Definir la finalidad y alcance de las ciencias forenses.
CON01, HAB01, CP13	• Expresar con concisión y pulcritud los resultados de fuentes de datos primarias y secundarias
CON01, HAB01, CP13	• Reconocer lo diferentes sistemas de citación utilizados en las principales fuentes de datos secundarias.
CON01, HAB01, CP13	• Discriminar entre fuentes veraces y erróneas de información.

4. CONTENIDOS

- Criminalística médico legal.
- Conjunto de conocimientos sobre el método pericial.
- Informes periciales específicos.
- El ADN.
- Uso del ADN en el esclarecimiento de delitos.
- Uso del ADN en la investigación biológica de la paternidad

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Clase magistral.
Método del caso.
Aprendizaje cooperativo.
Aprendizaje basado en problemas.
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller.
Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases de aplicación práctica	20
Análisis de casos	20
Resolución de problemas	20
Actividades en talleres y/o laboratorios	10
Trabajo autónomo	60
Debates y coloquios	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
	150

Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales síncronas	20
Análisis de casos	20
Resolución de problemas	20
Actividades síncronas en talleres/ laboratorios virtuales	10

Estudio de contenidos y documentación complementaria (Trabajo Autónomo)	60
Foro virtual	8
Pruebas de evaluación virtuales	2
	150

7. EVALUACIÓN

Según el artículo 14 de la normativa general de la UEM, los estudiantes podrán presentarse a un máximo de siete convocatorias por asignatura.

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Cuaderno de prácticas de laboratorio/taller	20%
Caso/problema	20%

Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación virtuales	60%
Cuaderno de prácticas de laboratorio/taller	20%
Caso/problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Será necesario para superar la asignatura la obtención una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en los siguientes apartados:

- en la prueba de conocimientos (examen final de la asignatura)
- en el bloque de metodologías activas (Cuaderno de prácticas de laboratorio/taller y Caso/problema).
- en la calificación final de la asignatura (media ponderada): 50% bloque de metodología activas y 50% bloque de teoría (prueba de conocimientos)

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

La nota final del/la estudiante se obtendrá de la ponderación de las notas parciales de cada uno de los bloques, según se indica más adelante. Las calificaciones publicadas en el campus virtual serán provisionales hasta la realización de la revisión de la prueba.
En el caso de no haber superado alguno de los bloques evaluables, la calificación en actas será siempre la del bloque con menor puntuación.

En el caso de producirse una modificación de la fecha de evaluación, según la aplicación de la normativa de la UEM para cambio de fecha de pruebas evaluables, el formato de dicha prueba puede variar con respecto al de la convocatoria general.

- **Evaluación de las pruebas objetivas de conocimiento (60 %):**

Se realizará una prueba objetiva que podrá consistir en preguntas tipo test, preguntas cortas, esquemas, imágenes, etc. y tendrán una calificación máxima de 10 puntos. Será necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la prueba, para que la misma pueda hacer media con el resto de los bloques.

- **Cuaderno de prácticas de laboratorio/taller (20 %):**

La asistencia a las prácticas de laboratorio es obligatoria para poder superar este bloque. El uso de la bata/pijama completo es obligatorio en las prácticas de laboratorio. El estudiante que no acuda con la bata perderá derecho a asistir a la práctica y, por ende, tendrá un 0 en las actividades de evaluación de esta.

- **Caso/problema (20 %):**

Se resolverán casos prácticos cuya evaluación será detallada en el campus virtual. La calificación del bloque se corresponderá con una media ponderada de todas las actividades realizadas

PLAGIO Y USO DE LA IA

Se espera que cada estudiante sea el propio autor/a de todos sus trabajos presentados. Aquellos estudiantes que plagien cualquiera de los trabajos propuestos obtendrán un 0 en dicho trabajo.

Contenido Generado por Inteligencia Artificial: Las herramientas de Contenido Generado por Inteligencia Artificial (AIGC), como ChatGPT y otros modelos de lenguaje (LLMs), no pueden ser utilizados para generar trabajos. Estas herramientas tampoco pueden ser responsables en ningún caso del contenido escrito en el trabajo. El uso de la IA debe ser autorizado por el docente en cada actividad. Si un estudiante ha usado estas herramientas para desarrollar alguna parte de su trabajo, su uso debe describirse detalladamente en el trabajo. El estudiante es completamente responsable de la precisión de la información proporcionada por la herramienta y de referenciar correctamente cualquier trabajo de apoyo. Las herramientas usadas para mejorar ortografía, gramática y edición general no están incluidas en estas directrices. La decisión

final sobre la idoneidad del uso reportado de una herramienta de inteligencia artificial recae en el docente, la coordinación académica, y dirección del título.

Retraso en las entregas de actividades obligatorias

El incumplimiento de los plazos de entrega de las actividades obligatorias supondrá la no evaluación de la actividad, asignándose una calificación numérica de 0.

Prácticas de laboratorio (modalidad presencial)

Uso obligatorio de laboratorio: Para participar en las prácticas de laboratorio, es obligatorio llevar el uniforme completo, baja o pijama (camiseta y pantalón). El estudiante que no se presente con el uniforme completo no podrá realizar la práctica y recibirá una calificación de 0 en las actividades de evaluación correspondientes a esa sesión

Faltas justificadas: Si un estudiante no puede asistir a una práctica por una causa justificada (según lo establecido en la Normativa), deberá informar al profesor con suficiente antelación.

La nota final se calculará como la media ponderada de las prácticas realizadas, excluyendo la práctica no asistida con justificación. Solo se permitirá una única falta justificada. Cualquier otra ausencia, justificada o no, será calificada con una nota numérica de 0 y se incluirá en el cálculo de la calificación final.

La calificación final del bloque de prácticas se obtendrá mediante la media ponderada de todas las prácticas realizadas, teniendo en cuenta las situaciones descritas anteriormente.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Será necesario para superar la asignatura la obtención una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en los siguientes apartados:

- en la prueba de conocimientos (examen final de la asignatura)
- en el bloque de metodologías activas (Cuaderno de prácticas de laboratorio/taller y Caso/problema).
- en la calificación final de la asignatura (media ponderada): 50% bloque de metodología activas y 50% bloque de teoría (prueba de conocimientos)

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Prácticas de laboratorio	Semanas 6, 7,9,10 y 12
Actividad 2. Casos prácticos	Semanas 4,7, 9, 11-15

Actividad 3. Prueba de evaluación	Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Boletín Oficial del Estado: A-2010-8030.
- Carracedo, A. (2004). "Valoración e interpretación de la prueba pericial sobre ADN ante los tribunales". Estudios jurídicos, Nº 2004.
- Carracedo, A., Salas, A., & Lareu, M. V. (2010). *Problemas y retos de futuro de la genética forense en el siglo XXI*. Cuadernos de Medicina Forense, 16(1-2)
- Coble, M. D. (2011). *The identification of the Romanovs: Can we (finally) put the controversies to rest?* Investigative Genetics, 2, 20
- Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN. (ca 2019.). Informe y recomendaciones de la CTP sobre las nuevas tecnologías de análisis genético y nuevos marcadores de ADN de origen biogeográfico y de rasgos fenotípicos externos. Ministerio de Justicia. https://www.mjusticia.gob.es
- Martínez, M.B. (1999). *La prueba del ADN en Medicina Forense*. Editorial MASSON S.A.
- Prieto, L. y Carracedo, A. (2013). "La valoración estadística de la prueba de ADN para juristas", en Cabezudo Bajo (2013). Las bases de datos policiales de ADN: ¿son eficaces en la lucha contra la criminalidad nacional y transfronteriza? Editorial Dykinson.
- Sir Jeffreys, A. (2009). "The eureka moment: an interview with Sir Alec Jeffreys". Interview by Jane Gitschier. PLoS Genet, 5 (12).
- Villanueva Cañadas, E. (2005). "Criminalística", en Gisbert Calabuig, J.A. (2005). Medicina Legal y Toxicología, 6ª edición. Barcelona: Masson.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.